

**TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.012-2026 MIERCOLES 20 DE FEBRERO DEL 2026**

RADICADO	MAGISTRADOS	INCUPLADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
600-2023	DR. JOSE ARAMENDIZ GOMEZ	JHON CARLOS PEDROZO PUPPO	ASTRID LILIANA OROZCO HENAO	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION AL DOCTOR JHON CARLOS PEDROSO PUPPO, POR TERMINO DE 10 DIAS HABILES	19/02/2026
649-2026	DR. CARLOS ROJANO ANGULO	PROFESIONAL DE LA MEDICINA ALESSANDRO DEL PIERO LUBO CHAIN	SEÑORA SIRUBETH CANTILLO PAREJO	SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD REALIZADA POR ESTE DESPACHO	19/02/2026

NUMERO DE REGISTROS: 02
En la fecha veinte (20) de febrero del año 2026, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha a las 06:00 P.M.

JOSE VICE
SECRETARIO APOSDADO
SECRETARÍA DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA